



Resolución de Consejo Directivo **842 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP. 543/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORÍA PARA LA ASIGNATURA: PROGRAMACION C/E.A TEORÍA DE
LA COMPUTACIÓN I. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/11/2023

VISTO: La Nota-Electrónica N° 207/2023, por la que el Departamento de Informática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programacion (plan 2012) con extensión de funciones a la asignatura Teoría de la Computación I de la carrera de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar la presente convocatoria y aprobar la Comisión Asesora.

Que, el Consejo Directivo en su 19° Sesión Extraordinaria realizada el día 1 de noviembre de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación y constutuído en Comisión elabora el despacho que luego aprueba por unanimidad: aconsejando se apruebe el nuevo llamado desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/2024.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de la Universidad, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programacion (plan 2012) con extensión de funciones a Teoría de la Computación I, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resulte de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2024.

ARTICULO 3°.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos: Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.



Resolución de Consejo Directivo **842 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP. 543/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORÍA PARA LA ASIGNATURA: PROGRAMACION C/E.A TEORÍA DE
LA COMPUTACIÓN I. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/11/2023

- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

Mover

Titulares

Javier TRENTI
Gustavo RIVADERA
Claudia S. IBARRA

Suplentes

Carina J. REYES
Eduardo F. FERNÁNDEZ
Claudio VARGAS

PUBLICACIÓN: desde el 29 de noviembre de 2023

INSCRIPCIONES: 04 de diciembre de 2023 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 06 de diciembre de 2023 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 06 de diciembre de 2023

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 07 de diciembre de 2023

SORTEO DE TEMAS: 11 de diciembre de 2023 a hs. 15:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 13 de diciembre de 2023 a hs. 15:00

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a su notificación.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-



Resolución de Consejo Directivo **842 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP. 543/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORÍA PARA LA ASIGNATURA: PROGRAMACION C/E.A TEORÍA DE
LA COMPUTACIÓN I. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/11/2023

hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a la vacante informada por el Director General Administrativo Económica de la Planta Docente del Departamento de Informática, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2024.

ARTICULO 6°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA-UNSa).

ARTÍCULO 7°.- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 8°.- Disponer que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria de Concursos Docentes.

ARTICULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaria de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación, al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC /sbb

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa